

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TRUCK VERSA TRUCKVERSACONS S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.

En el Sitio La Mijarra, a los 30 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro tres de la vía Junín Calceta, Cantón Junín, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA TRUCK VERSA TRUCKVERSACONS S.A.** las siguientes personas: Jangler Ramón Vera Molina, representando seiscientas acciones; y, Jangler Andree Vera Solórzano, representando doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un cien por ciento, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía, estos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, lo dispuesto en el artículo 234 de la misma Ley y la facultad señalada en el numerales 2 y 3 del ARTÍCULO VEINTIDOS del Estatuto Social, con el propósito de tratar el Orden del Día siguiente:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico 2018,**
- 2. Conocimiento del informe del Comisario el ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados del ejercicio económico del año 2018.**
- 4. Conocimiento del informe del Oficial de Cumplimiento del ejercicio económico 2018,**
- 5. Aprobación de los Informes y balances, presentados.**
- 6. Lectura y aprobación del informe de auditoría externa a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.**

Preside la sesión el señor Jangler Andree Vera Solórzano y actúa como secretario el señor Jangler Ramón Vera Molina, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en sus nombramientos y lo establece el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del cien por ciento del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas por éste durante el ejercicio económico del año 2018. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- El Comisario Ing. Cesar Yamil Garcia Celorio da lectura a su informe del año 2018 y expone un breve resumen de su actividad, el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

3.- En el tratamiento de este punto, el Presidente de la junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados que fuera entregado a cada uno de ellos con anticipación para su análisis, el Presidente de la junta, dice que es cierto lo expuesto por el señor Gerente General y solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

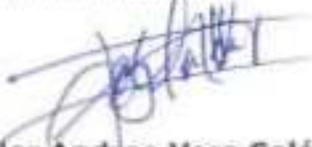
4- El Oficial de cumplimiento, Arq. María Gabriela Vera Solórzano da lectura a su informe del año 2018 y expone un breve resumen de su actividad en el periodo, el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

5.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes y Balances presentados. Acto seguido el accionista Jangler Ramón Vera Molina, recogiendo el parecer del resto, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa durante el año 2018. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometidas a votación resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el Comisario, el balance General y el estado e Resultados del año 2018.

6.- Presidencia comenta sobre los informes auditados a la compañía CONSTRUCTORA TRUCK VERSA TRUCKVERSACONS S.A., por parte del auditor externo Ing. San Lucas Coronel Carlos Alberto referente al ejercicio económico 2018, el cual luego de leído y analizado entre los accionistas, la Junta aprueba los informes de auditoría externa

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe de la Comisaria; d) Informe del Oficial de cumplimiento; e) Estados Financieros del ejercicio económico del 2018; f) Acta Certificada de la Junta General; y, g) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA TRUCK VERSA TRUCKVERSACONS S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Jangler Andree Vera Solórzano
Presidente Junta - Accionista



Jangler Ramón Vera Molina
Secretario Junta - Accionista